REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44
Email jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Abril (13) trece de dos mil veintiuno (2021)

Declaración de Pertenencia No. 2020-00011
Demandantes: Eva Rojas, Maria Aurora Rojas Rojas, Elsa Rojas Rojas, Gabriel Francisco Romero Rojas
Demandados: Herederos Indeterminados de Vidal Rojas Moreno, Heredero Determinado María Evidalia Rojas Poveda y Personas Indeterminadas

En atención a la solicitud presentada por parte del Curador Ad Litem Doctor Ivan Mauricio Martinez Rojas, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso, dentro del proceso de la referencia el día siete (7) de mayo de 2021 a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se realizaran las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 036 Hoy 14-ABRIL-2021
El Secretario,
ONALDO JOSE FREITE OROZCO